



Estrategia de Rendición de Cuentas

2025

RENDICIÓN
DE
CUENTAS
2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
<i>Marco normativo</i>	5
<i>Constitución Política de Colombia de 1991:</i>	5
<i>Definiciones</i>	7
1. APRESTAMIENTO	9
1.1 <i>Estado actual de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia- SDSCJ</i>	9
Audiencia de rendición de cuentas.....	9
Espacios Ciudadanos	10
1.1.1 Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de Rendición de Cuentas en la vigencia 2024	12
1.1.2 Resultados Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG - Componente de Rendición de Cuentas	13
1.1.3 Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de la SDSCJ	14
1.1.4 Retos:.....	15
1.1.5 Autoevaluación de la Rendición de Cuentas.....	16
2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA.....	16
2.1 <i>Objetivo general</i>	16
2.2 <i>Objetivos específicos</i>	16
2.3 <i>Necesidades de información</i>	17
2.4 <i>Ejercicios de diálogo con la ciudadanía</i>	18
3. PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA	19
3.1 <i>Identificación del equipo para la Rendición de Cuentas</i>	19
3.1.1 Capacitación equipo	21
3.2 <i>Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés SDSCJ</i>	22
3.2.1 Identificación de grupos de Valor	22
3.3 <i>Componente comunicación de la estrategia</i>	24
3.3.1 Divulgación permanente de la información de gestión de la SDSCJ.....	24
3.3.1.1 Divulgación en Sitio web de la Entidad.....	24
3.3.1.2 Canales de Atención al ciudadano presenciales y virtuales.....	24
3.3.1.3 Redes sociales.....	24
4. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	25
4.1 <i>Acciones</i>	25
5. Seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas	25
<i>Bibliografía</i>	26
ANEXOS	27
<i>Anexo 1</i>	27

Anexo 2.....	33
Anexo 3.....	34
Anexo 4.....	37
Anexo 5.....	38

INTRODUCCIÓN

Los procesos de Rendición de Cuentas – (RdC) permiten a las entidades públicas informar, dialogar y explicar a la ciudadanía sobre su gestión, decisiones y acciones, así como su contribución a garantizar los derechos de los habitantes de la ciudad. Además, esta es una obligación continua para las entidades y los servidores públicos, quienes deben cumplirla durante su gestión. En este sentido, el desarrollo de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas fortalece la confianza y participación ciudadana, el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

La *Estrategia para la Rendición de Cuentas* definida por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para el periodo 2025 se estructura de acuerdo con las disposiciones del artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Asimismo, responde a las directrices del Manual Único de Rendición de Cuentas (versión 2, 2019) emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), al documento CONPES 3654 de 2013, al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a la Metodología para el Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local de la Veeduría Distrital (2018), y al Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en las Entidades del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2020).

La presente estrategia está alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), integrando elementos de información, diálogo y responsabilidad. Este enfoque permitirá a la SDSCJ informar, dialogar y explicar a la ciudadanía sobre su gestión, decisiones, acciones y contribución a la garantía de los derechos de los habitantes de la ciudad, mediante una interacción constante, fluida, transparente y participativa.

Por otro lado, la estrategia de Rendición de Cuentas tiene como objetivo orientar el relacionamiento con la ciudadanía para informar, divulgar y facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad por parte de los grupos de valor e interés. Esto se logrará mediante el desarrollo de etapas que faciliten su aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. Además, cabe destacar que esta estrategia está articulada con el Plan Estratégico de la entidad y el Programa de Transparencia y Ética Pública, garantizando que las actuaciones de los servidores públicos se enmarquen en los principios de transparencia y acceso a la información como mecanismos para avanzar en la generación de confianza ciudadana.

Para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), el desarrollo de espacios de rendición de cuentas representa una oportunidad para la mejora institucional y para conocer las opiniones, necesidades y expectativas de la ciudadanía. Estos espacios fortalecen la confianza de los grupos de valor y partes interesadas, contribuyendo al desarrollo y mejora continua a través de la promoción de principios como el Buen Gobierno, la Transparencia, la Participación, el Acceso a la Información y la Publicidad. De esta manera, se incrementa la credibilidad de los ciudadanos respecto a la gestión misional e institucional.

En este contexto, el presente documento tiene como finalidad el diseño de una estrategia integral de planeación, diseño, preparación, ejecución y evaluación de la Rendición de Cuentas. A través de esta estrategia, la SDSCJ informará a la ciudadanía y a los grupos de interés sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de su misión y en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027".

Además, la estrategia se enfoca en cumplir con el Programa de Transparencia y Ética Pública, actuando como un mecanismo de lucha contra la corrupción y como un instrumento para atender de manera idónea y oportuna las necesidades y derechos de los ciudadanos, fortaleciendo sus procesos y procedimientos.

Marco normativo

Constitución Política de Colombia de 1991:

Artículo 23. “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.

Artículo 74. “Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley”.

Artículo 209. “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del Artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley estatutaria 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Ley 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Documento CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional a los ciudadanos.

Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 103 de 2015: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 del Sector Presidencia de la República: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 124 de 2016: Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 542 de 2023: Por medio del cual se adopta el Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y se dictan otras disposiciones

Decreto 477 de 2023: Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 131 de 2004: Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 380 de 2009: Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.

Resolución 1519 de 2020: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Resolución 2210 de 2021: Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital.

Resolución 0579 de 2023: Por medio de la cual se actualizan las disposiciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se derogan las Resoluciones 518 de 2019, 897 de 2020 y 098 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Directiva 005 de 2020: Por medio de la cual se emiten las directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá.

Circular 004 de 2024: “Veeduría Distrital” – Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital, vigencia 2024 – 2027.

Definiciones

Aprestamiento: Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

Control Social: es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados para la correcta utilización de los recursos y bienes públicos. (artículos 60, 61 y 63 de la Ley 1757 de 2015).

Diálogo de doble vía: Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas como segundo componente del Programa de Transparencia y Ética Pública, es un proceso transversal y permanente orientado a fortalecer la relación del Estado con la ciudadanía, y por tanto no debe ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino por el contrario es un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos.

Diseño: Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases del ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

Ejecución: Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Enfoque Diferencial: Comprende la importancia de construir una sociedad incluyente, que perciba la diferencia como un factor de desarrollo humano desde una perspectiva democrática. Además, conlleva a la necesidad de identificar a las personas, grupos y colectivos que históricamente han sido objeto de exclusión, vulneración, fragilidad o discriminación y así encaminar acciones para transformar inequidades y reivindicar y legitimar los derechos (IDPAC, 2013).

Espacios o mecanismos de diálogo: Son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre, otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional. El resultado del diálogo deber ser una nueva forma de entender los resultados de la gestión. Los espacios de diálogo son transversales a todas las etapas.

Esquema de publicación de información: Es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de

la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma.

Feria de servicios: Es un acto público organizado por la entidad para ser realizado en uno o varios días, al cual pueden asistir los ciudadanos y sus organizaciones libremente.

Foro ciudadano: Reunión para deliberar e intercambiar ideas y puntos de vista para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, proyectos o la prestación de servicios de una entidad o de un sector. Es una reunión donde los principales expositores son las organizaciones ciudadanas.

Grupos de interés: son personas y organizaciones que están interesadas e involucradas con la entidad que usted representa e interactúan con la misma, la identificación de las expectativas, necesidades y canales de comunicación con sus grupos de interés es fundamental para el desarrollo de la estrategia. Es importante aclarar que los grupos de interés abarcan un importante abanico de actores, que van desde sus mismos compañeros de trabajo, directivas, autoridades, ciudadanía, proveedores, entre otros.

Grupos de valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad (tomado de Glosario Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 3, noviembre 2019).

Observatorio ciudadano: Son espacios para el debate, análisis y la libre expresión de ideas. Conforme a la legislación de cada país, este observatorio puede tener incidencia directa en la formulación de políticas públicas.

Preparación: Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Principios y elementos del proceso de rendición de cuentas: “Los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales (...) son: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos” (Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Art. 49).

Rendición de cuentas: “...proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Art.48).

Seguimiento y evaluación: Es una etapa transversal de la estrategia de rendición de cuentas, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases

para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país y que estén encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Ley 850 de 2003.

1. APRESTAMIENTO

El primer paso para llevar a cabo el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Secretaría es preparar las actividades que fomenten una cultura de rendición de cuentas tanto dentro de la Entidad como con los grupos de interés. Esto incluye actividades para identificar el estado actual de la rendición de cuentas, así como la capacitación y organización del equipo líder.

1.1 Estado actual de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia- SDSCJ

En la Secretaría se realiza un balance interno del proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia anterior que permita identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.

Audiencia de rendición de cuentas

El 12 de diciembre de 2024, desde la sede de Compensar Calle 94, se llevó a cabo la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, correspondiente a la vigencia 2024. Esta jornada fue transmitida en vivo a través de Facebook Live (<https://www.facebook.com/events/529877080207974/>) y YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=kwmMiZaEZi8>).

La jornada contó con 65 asistentes inscritos para participación presencial; 880 ciudadanos conectados a Facebook Live; y 820 visualizaciones en YouTube con cerca de 18 reacciones.

Durante el transcurso de la jornada se atendieron once (11) preguntas ciudadanas. Estas preguntas fueron recopiladas a partir de la consulta ciudadana y fueron resueltas en vivo una vez terminada la socialización de los resultados obtenidos por la SDSCJ.

Espacios Ciudadanos

Fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones, se desarrollaron ocho (8) diálogos ciudadanos. A continuación, se relaciona la ficha técnica de cada diálogo. A su vez, es importante mencionar la información en detalle se encuentra disponible en el enlace <https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas/informes-evaluaciones> para consulta de los ciudadanos interesados.

1. **Diálogo ciudadano: "Plan Estratégico de Seguridad "Bogotá Camina Segura"**
Ficha Técnica:
Fecha: 18 de abril de 2024
Lugar: Av. Calle 26 No.57-83 Torre 7 Auditorio Primer Piso
Transmisión: presencial
Hora: 9 a.m. – 11:00 a.m.
Sector:
Número de Asistentes: 49 ciudadanos y 7 funcionarios de la SDSCJ
Enlace de consulta:
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Sistematizaci%C3%B3n%20Di%C3%A1logo%20Ciudadano%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Seguridad%20Bogot%C3%A1%20-%20Camina%20Segura_0.pdf

2. **Diálogo ciudadano: "Convivencia para la Vida"**
Ficha Técnica:
Fecha: abril 22 de 2024
Lugar: Facebook Live de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Enlace de la Transmisión: <https://www.facebook.com/events/952609116332114/>
Hora: 3:00 p.m.
Sector: Seguridad, Convivencia y Justicia
Número de Asistentes: 82 participantes
Enlace de consulta:
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Sistematizaci%C3%B3n%20Di%C3%A1logo%20Ciudadano%20Convivencia%20para%20la%20Vida.pdf

3. **Diálogo ciudadano: "Ejercicio de rendición de cuentas de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres"**
Ficha Técnica:
Fecha: 24 de Julio de 2024
Lugar: Auditorio Reclusorio Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres
Enlace de la Transmisión: Presencial
Hora: 09:20 a.m.
Sector: Seguridad, Convivencia y Justicia
Número de Asistentes: 58 participantes
Enlace de consulta:
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Ejercicio%20RDC%20C%C3%A1rcel%20Distrital%20de%20Varones%20y%20Anexo%20de%20Mujeres.pdf

4. **Diálogo ciudadano: "Acciones contra la trata de personas"**
Ficha Técnica:
Fecha: 25 de julio de 2024
Lugar: Cámara de Comercio de Bogotá
Enlace de la Transmisión: NA
Hora: 9:00
Sector: Seguridad
Número de Asistentes: 24
Enlace de consulta:
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Sistematizaci%C3%B3n%20Di%C3%A1logo%20Ciudadano%20Acciones%20contra%20la%20trata%20de%20personas%202507.pdf
5. **Diálogo ciudadano: "Todos somos protagonistas para que Bogotá camine segura"**
Ficha Técnica:
Fecha: 9 de agosto de 2024
Lugar: Auditorio Primer Piso Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Enlace de la Transmisión: N.A
Hora: 9:00 am
Sector: Seguridad
Número de Asistentes: 59 ciudadanos de diferentes localidades de la capital.
Enlace de consulta:
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Sistematizaci%C3%B3n%20y%20anexos%20di%C3%A1logo%20ciudadano%209%20de%20agosto.pdf
6. **Diálogo ciudadano: "Jóvenes, delitos y futuros"**
Ficha Técnica:
Fecha: 24 de octubre de 2024
Lugar: Virtual
Enlace de la Transmisión: <https://www.facebook.com/events/1406040943685226?ref=newsfeed>
Hora: 5:00 pm
Sector: Seguridad
Número de Asistentes: 170 ciudadanos
Enlace de consulta:
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Sistematizaci%C3%B3n%20di%C3%A1logo%20ciudadano%20J%C3%B3venes%20delitos%20y%20futuros.pdf
7. **Diálogo ciudadano: "¿Conoce las casas Bogotá?"**
Ficha Técnica:
Fecha: 18/Nov/2024
Lugar: Casa de Justicia Ciudad Bolívar
Link de la Transmisión: No hay enlace, ya que no se hará transmisión en vivo
Hora: 9:00 am – 11:00 am
Sector: Ciudad Bolívar
Número de Asistentes: 10
Enlace de consulta:
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Formato%20siste

matizaci%C3%B3n%20Di%C3%A1logo%20Ciudadano%20conoce%20las%20casas%20de%20justicia.pdf

8. Diálogo ciudadano:

Ficha Técnica:

Fecha: jueves 28 de noviembre 2024

Lugar: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Nivel Central

Link de la Transmisión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDE2MDcxOWMtZDQyZi00MWFmLTlmOGEtMzU0YmU0YTlmOTFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b096652d-23db-4751-aa7e-04b22767aec3%22%2c%22Oid%22%3a%220ccf8a76-cc8f-4538-bb5b637505a9c8e6%22%7d

Hora: 10:00 a. m. a 12:00 m.

Sector: Seguridad

Número de Asistentes: 170 asistentes, entre servidores, contratistas y ciudadanía.

Enlace de consulta:

https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_rendicion_cuentas/Sistematizaci%C3%B3n%20Di%C3%A1logo%20Social%20Talento%20Humano%202024.pdf

Con el fin de identificar los intereses y necesidades de la ciudadanía a través del micrositio de Rendición de Cuentas y botón PARTICIPA del sitio web de la Entidad, se realizaron consultas ciudadanas a través del diligenciamiento de un formulario disponible de manera permanentemente, lo cual permitió conocer los temas de mayor interés para la ciudadanía e identificar los puntos a desarrollar en la audiencia de Rendición de Cuentas de la Secretaría.

1.1.1 Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al proceso de Rendición de Cuentas en la vigencia 2024

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, y con base en la Metodología de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó el Informe de evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Secretaría concluyendo lo siguiente:

- *La entidad formuló, desarrolló y evaluó la Estrategia de Rendición de Cuentas aplicando los lineamientos propuestos por el Manual Único de Rendición de Cuentas.*
- *La entidad ejecutó los espacios de diálogo garantizando el acceso a la información pública en lenguaje claro y comprensible para los grupos de interés a través de la publicación trimestral de informes sobre los avances en la gestión y el desarrollo de los diálogos ciudadanos y la audiencia pública.*
- *A la fecha las inquietudes de la ciudadanía generadas en los espacios de rendición de cuentas se resolvieron y no se encuentran pendientes respuestas ni compromisos por parte de la entidad.*

Por otro lado, se realizaron las siguientes recomendaciones:

- *Verificar la documentación adoptada por la entidad y actualizar, lo que aplique, en el marco de la realidad operativa de la SDSCJ y de lo dispuesto por los entes de control. Asegurando que la documentación cumpla con lo establecido en la “G-FI-01 Elaboración Y Control De Documentos Del Sistema De Gestión”.*
- *Realizar el cierre de los formularios “Segunda Consulta para la planeación de los diálogos ciudadanos en el 2024”, “Consulta para la priorización de los temas para la audiencia de rendición de cuentas” y “Registro de Asistencia y Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas 2024”, lo anterior, teniendo en cuenta que la información recolectada ya fue utilizada como insumo para el diseño y sistematización de los espacios de diálogo 2024 y que el registro de información adicional puede afectar los análisis realizados a la fecha.*
- *Teniendo en cuenta lo mencionado por la ciudadanía en la evaluación de la audiencia de RdC, se recomienda a la OAP (como líder de la estrategia) y al equipo de Rendición de Cuentas analizar la información obtenida y determinar la viabilidad de llevar a cabo espacios de diálogo que abarque los temas de mencionados de manera amplia, así mismo, que se realice la convocatoria al grupo de valor que manifestó el interés por el tema.*
- *Según los resultados obtenidos luego del análisis de la evaluación diligenciada por los asistentes a la audiencia de RdC 2024, si bien la percepción de la ciudadanía es favorable, es importante que la entidad continúe con el trabajo adelantado para que los grupos de valor participen cada vez más de estos espacios, aumentando el diálogo y retroalimentación con la ciudadanía.*
- *Respecto de la evaluación interna, teniendo en cuenta que a la fecha de realización de este informe no se ha realizado la evaluación a la audiencia pública por parte del equipo de Rendición de Cuentas de la SDSCJ, se recomienda se adelante este ejercicio lo antes posible y que los resultados sean analizados para la construcción de la estrategia de RdC de la entidad para el 2025.*

1.1.2 Resultados Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG - Componente de Rendición de Cuentas

La medición se basa en la información obtenida a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), que refleja los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este modelo evalúa diversos aspectos de la gestión pública, a través de la tercera dimensión del MIPG, “Gestión con valores para resultados,” y la política de gestión y desempeño “Participación ciudadana en la gestión pública”. Asimismo, en este contexto la Función Pública puede realizar un seguimiento anual del mejoramiento de la gestión de las entidades.

El resultado de la evaluación de desempeño de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, correspondiente a la gestión desarrollada en la vigencia 2023 evaluada durante el 2024, mostró un desempeño de 94.6 puntos sobre 100.

El puntaje obtenido nos permite identificar las fortalezas desarrolladas por la Entidad en el ejercicio de rendición de cuentas. Asimismo, es importante reconocer y definir oportunidades de mejora como la revisión de la articulación del ejercicio en nodos en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas; fomentar el diálogo social para conocer, evaluar y retroalimentar la gestión institucional; incluir temas de accesibilidad y relacionamiento con personas con discapacidad; e incorporar temas de prevención temprana y superación de las estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración a espacios sociales.

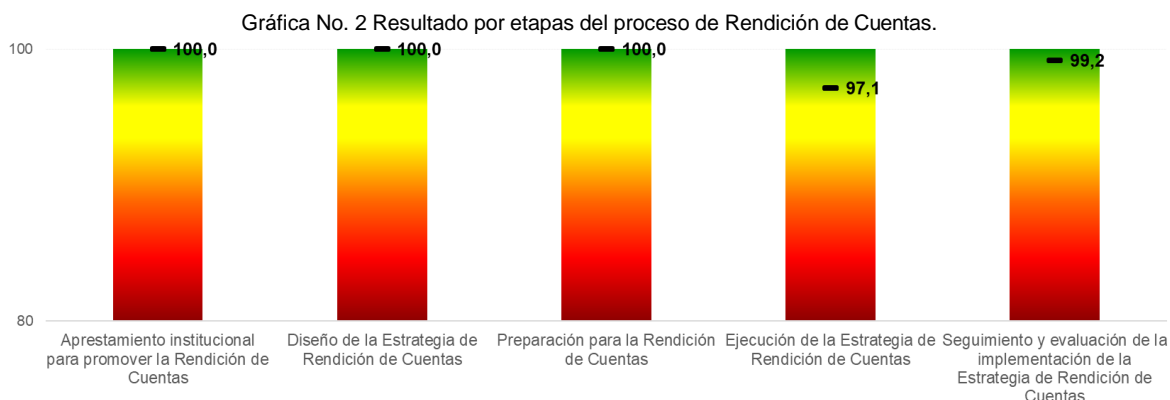
1.1.3 Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de la SDSCJ

Una vez realizado el ejercicio de Rendición de Cuentas en el 2024, se aplicó el instrumento de autoevaluación, recomendado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el cual nos permite identificar los aspectos que debe fortalecer y mantener en la entidad. En el siguiente gráfico se muestran los resultados del ejercicio realizado:



Fuente. Autodiagnóstico Política de rendición de cuentas elaborado en 2025 -MIPG OAP

Los resultados del autodiagnóstico por etapas del proceso de rendición de cuentas indican, que la etapa de aprestamiento se debe fortalecer.



Fuente. Autodiagnóstico Política de rendición de cuentas elaborado en 2025 -MIPG OAP

De los resultados obtenidos se logran establecer las siguientes oportunidades y acciones de mejora:

- El aprestamiento para promover la RdC fue adecuado y eso permitió contar con roles y responsables que garantizaran el cumplimiento de tiempos establecidos en cada una de las etapas del proceso; sin embargo, es necesario continuar con los lineamientos claros y definidos para evitar que la información se tergiverse.
- Contar con objetivos claros alineados con la misionalidad de la entidad, fortalecer la capacitación dirigida hacia los usuarios internos, y hacer uso eficiente de los medios tecnológicos de información.
- Fortalecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales y recopilar datos que sean relevantes y de interés ciudadano para la RdC.
- Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional y documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas.
- Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.

1.1.4 Retos:

Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora planteadas para garantizar que la Rendición de Cuentas se desarrolle conforme las normas vigentes, y los lineamientos que el Manual Único de Rendición de Cuentas, se establecen retos para mitigar las dificultades que el proceso en sí conlleva y que pueden ocasionar que el proceso no cumpla con las expectativas ciudadanas e institucionales:

No.	CAUSA	RETO
1	Resistencia al cambio	Llevar a cabo reuniones internas para capacitar a los líderes de procesos en la importancia de un ejercicio de rendición de cuentas responsable acorde con los principios de Buen Gobierno, Transparencia, Publicidad y Participación, entre otros.
2	Complejidad de la información	Brindar información precisa, clara, transparente, con enfoque diferencial, en un lenguaje claro y comprensible para todos los ciudadanos.
3	Falta de participación ciudadana	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.
4	Falta de participación ciudadana	Fortalecer los mecanismos de convocatoria y diversificar los espacios de diálogo ciudadano con la finalidad de lograr una mayor participación en la jornada de audiencia pública.
5	Deficiente articulación institucional	Promover una continua interacción y retroalimentación entre la entidad y la ciudadanía sobre la gestión institucional ampliando los espacios de diálogo ciudadano.
6	Deficiente articulación institucional	Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.
7	Ausencia de seguimiento	Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores

		públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.
--	--	--

1.1.5 Autoevaluación de la Rendición de Cuentas.

Con el objetivo de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del ejercicio de Rendición de Cuentas (RdC), vigencia 2024, desde la Oficina Asesora de Planeación, y como complemento a la evaluación realizada a la audiencia de Rendición de Cuentas, se realizó un sondeo mediante el diligenciamiento de un formulario. (Los detalles de los resultados se pueden consultar en el **Anexo 1** – (Resultados Autoevaluación RDC 2024).

Del ejercicio realizado se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- ✓ Los espacios de rendición de cuentas ofrecieron a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la oportunidad de compartir información sobre las estrategias, programas y logros alcanzados, al tiempo que se mantuvo un diálogo bidireccional con la ciudadanía.
- ✓ Los diversos espacios de diálogo facilitaron la participación de la ciudadanía tanto de manera presencial como virtual, con un papel relevante de las redes sociales. No obstante, es esencial seguir perfeccionando las estrategias para promover una mayor participación ciudadana, fortaleciendo los espacios de diálogo social y el control de la gestión pública.
- ✓ Por otro lado, es crucial mantener y fortalecer estos espacios de rendición de cuentas, asegurando la entrega de información precisa, clara, transparente y oportuna, con un enfoque diferencial. Además, se debe emplear un lenguaje inclusivo y garantizar que el diálogo sea bidireccional, favoreciendo una mayor interacción entre los participantes.

2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

En esta etapa se define cómo se llevará a cabo el proceso de Rendición de Cuentas durante la fase de ejecución. Se presentan los objetivos hacia los cuales se dirige la estrategia y los retos para lograr un ejercicio óptimo de rendición de cuentas. Esto incluye la definición de los espacios de diálogo, los grupos de valor a quienes se convocará, la elaboración del componente de comunicación, y la definición de los recursos, canales y mecanismos virtuales, entre otros.

2.1 Objetivo general

Fortalecer la interacción y participación con la ciudadanía y los grupos de interés a través del desarrollo de espacios de rendición de cuentas, en los cuales la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia brinde información sobre su gestión y resultados en un lenguaje claro, propiciando el diálogo en doble vía para la retroalimentación en sus acciones.

2.2 Objetivos específicos

- Fomentar la participación de la ciudadanía y grupos de interés en los espacios de rendición de cuentas.
- Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública a través de la implementación de mecanismos de divulgación de la gestión institucional en un

- lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía y grupos de interés.
- Facilitar el control social mediante la promoción de mecanismos y espacios de diálogo con la ciudadanía.
 - Identificar en los ejercicios de rendición de cuentas oportunidades de mejora para la gestión de la Secretaría.

2.3 Necesidades de información

La identificación de las necesidades de información parte principalmente de las siguientes fuentes:

1. Consulta ciudadana sobre las temáticas de interés de la ciudadanía.
2. Temas relevantes que se deben comunicar:

TEMA	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros	Comparativo de la ejecución presupuestal con respecto al mismo período del año anterior.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución	Estados financieros de la última vigencia, con corte a diciembre del año respectivo.
Gestión	Informe de gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano
		Gestión del Talento Humano
		Eficiencia Administrativa
		Gestión Financiera

	Metas e indicadores de gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de esta.
Contratación	Procesos contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución
Impacto de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.

Fuente: Tomado de la Metodología del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local. Información obligatoria para la rendición de cuentas. Veeduría Distrital

3. Espacios de rendición de cuentas de vigencias anteriores han permitido identificar temas recurrentes sobre los que los grupos de interés solicitan información. Entre estos temas se encuentran las Casas de Justicia y rutas de atención diferencial, la seguridad ciudadana en el sistema integrado de transporte público, la participación ciudadana para la seguridad y convivencia, y el acceso a la justicia y justicia restaurativa.

2.4 Ejercicios de diálogo con la ciudadanía

Los ejercicios de diálogo con la ciudadanía permiten tener una mayor interacción entre la ciudadanía, grupos de valor y la SDSCJ, facilitando el control social y la rendición de cuentas.

Audiencias Públicas participativas: de acuerdo con el artículo 55, “Estatuto de Participación Ciudadana”, de la Ley 1757 de 2015, *las Audiencias Públicas Participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, el cual se convoca a través de un acto público organizado presencial o virtual según la coyuntura por las entidades de la administración pública para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la participación e intervención de los ciudadanos y las demás organizaciones sociales.*

Diálogos ciudadanos: son fundamentales en la metodología de rendición de cuentas en la administración distrital ya que fomenta la participación ciudadana en un espacio público sobre la evaluación y control social de la gestión y sus resultados.

Diálogos temáticos: en estos espacios permiten rendir cuentas de la gestión institucional de proyectos específicos, siendo de interés de usuarios o grupo de valor particular.

Estos espacios de diálogo pueden ser abordados a través de diferentes mecanismos como ferias de servicios, foros ciudadanos, observatorios ciudadanos, conversatorios, encuentros de diálogos participativos, mesas técnicas, entre otros. Las modalidades para su realización pueden ser presencial, virtual o mixto, y se definirá de acuerdo con las necesidades y características y población a la que va dirigida.

3. PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Esta etapa consiste en describir los recursos disponibles de la Entidad para ejecutar la estrategia. En este capítulo se expone el conjunto de actores institucionales, su rol en la rendición de cuentas y las etapas en las que intervienen. También se presenta la caracterización de los grupos de valor y las partes interesadas para focalizar sus acciones, así como los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura de los que dispone la Entidad, y los medios de comunicación a través de los cuales se comparte la información.

3.1 Identificación del equipo para la Rendición de Cuentas

Con la finalidad de realizar un ejercicio de Rendición de Cuentas exitoso y que asegure la participación ciudadana de manera efectiva, óptima y democrática se ha establecido las dependencias, con las que se tiene una relación de suministro de información y diálogo, así como apoyo logístico para que de manera articulada se alcancen los objetivos de este proceso. A continuación, se relacionan las dependencias con su respectivo rol:

Dependencia	Rol
Despacho	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los temas protocolarios y acompañar la participación de personalidades distritales. • Enviar invitaciones a personalidades distritales.
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar el proceso de Rendición de Cuentas. • Elaborar la estrategia de rendición de cuentas de la SDSCJ teniendo en cuenta las pautas y lineamientos distritales. • Capacitar, socializar y sensibilizar al equipo de rendición de cuentas sobre los elementos, lineamientos distritales, para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y/o audiencias públicas • Coordinar con las diferentes dependencias la recolección de información, metodologías y temas a presentar en los espacios y/o audiencias de rendición de cuentas. • Consolidar y publicar los informes de gestión y/o de rendición de cuentas • Sistematizar los resultados de la audiencia pública y diálogos ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas identificando los puntos a mejorar de acuerdo con las opiniones ciudadanas. • Liderar la elaboración de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar las PQRS recibidas en los espacios de rendición de cuentas en el aplicativo correspondiente, coordinando con las diferentes dependencias las respuestas a las preguntas que formule la ciudadanía en el desarrollo de la rendición de cuentas. • Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo ciudadano y rendición de cuentas. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Veeduría Distrital y la plataforma Colibrí. • Para el respectivo aval del señor secretario debe elaborar y presentar el guion a seguir en los encuentros con la comunidad bajo un enfoque de comunicación estratégica para la audiencia pública. • Monitorear la información de su competencia que se publica en el sitio web de la entidad para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y promover así el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.
<p>Oficina Asesora de Comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y publicar piezas comunicativas para la divulgación de información de gestión, previo a los espacios de rendición de cuentas. • Elaborar el diseño de la presentación de rendición de cuentas con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. • Realizar la divulgación del evento de rendición de cuentas. • Publicar las noticias e información de gestión en redes sociales, sitio web y demás canales que consideren pertinentes para contribuir en el proceso de rendición de cuentas permanente. • Apoyar con el (la) maestro (a) de ceremonias durante la ejecución de la audiencia pública y demás espacios requeridos en el marco de rendición de cuentas. • Coordinar la asistencia y participación de los medios de comunicación para el cubrimiento del evento • Brindar apoyo en la gestión de las peticiones que ingresen por mensaje directo a las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) durante los espacios de rendición de cuentas públicas, en ejercicio del derecho de petición, el community manager (Oficina Asesora de Comunicaciones) de manera articulada con el delegado de atención y servicio al ciudadano, enviará la petición al correo, radicacion@scj.gov.co para que se le dé ingreso oficial a la entidad por el sistema de gestión documental, según lo establecido en el instructivo de Canales de Atención PQRS Ciudadanas (Oficina Asesora de Comunicaciones – designados de Atención y Servicio al Ciudadano- ASC).
<p>Subsecretaría de Gestión Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento de manera transversal en el proceso para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS por parte de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas.
<p>Subsecretarías, C4 y Gerencia Código</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes sobre su gestión y desarrollar espacios de diálogo ciudadano en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas y enviar en los tiempos requeridos a la Oficina Asesora de Planeación para consolidación de la presentación e Informe de Rendición de cuentas. • Acompañar el alistamiento, convocatoria y desarrollo de los espacios de diálogo ciudadano en el marco de la Rendición de Cuentas. • Presentar la gestión desarrollada durante el espacio de diálogo dispuesto. • Responder las preguntas y requerimientos generados durante los ejercicios de rendición de cuentas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Remitir y hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la Entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con criterios de calidad y lenguaje claro.
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la gestión necesaria para disponer de la prestación de los equipos audiovisuales y de telecomunicación requeridos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Streaming (servicio de streaming por dos plataformas (YouTube/Facebook), punto fijo, monitores, 3 cámaras full HD, 1 micrófono, 1 computador para streaming, capturadora de video, swicher de producción, cableado HDMI, ingeniero de audio video, tres (3) camarógrafos). ✓ Canal dedicado a internet 40 megas (cámara de +) ✓ 1 pantalla monitor 40" retorno de piso cable hdmi ✓ Croma para lengua de señas • Contratar los siguientes elementos requeridos para el evento: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tarima con moqueta negra ✓ 2 micrófonos inalámbricos ✓ Atril digital ✓ 1 micrófono de ganso ✓ 5 sillas blancas ✓ 2 mesas blancas de centro • Apoyo logístico <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 funcionarios(as) ✓ Estación de café para los asistentes
Dirección de Gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar los servicios locativos (salón de eventos) y alimentarios (refrigerios), a fin de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Para garantizar su cumplimiento, la Oficina Asesora de Planeación se encarga de liderar y asistir metodológicamente al **Equipo Líder de Rendición de Cuentas** que estará conformado por el Despacho, Oficina Asesora de Comunicaciones, la Subsecretaría de Gestión Institucional y Subsecretarías (en especial la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia y la Subsecretaría de Acceso a la Justicia), Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 y Gerencia de Código, con apoyo de los líderes operativos de las demás dependencias, quienes realizarán monitoreo y reporte de actividades de rendición de cuentas inherente del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Adicionalmente, la SDSCJ cuenta con el procedimiento PD-AR-01 "Rendición de cuentas" cuyo objetivo es *"Establecer las etapas de la ejecución del proceso de rendición de cuentas de manera permanente, en aras de dialogar, informar, atender y orientar los requerimientos de los grupos de valor e interés, sobre la gestión de la entidad, promoviendo la transparencia, la participación y el acceso a la información pública establecido en la normatividad vigente"*.

3.1.1 Capacitación equipo

Con el objetivo de fortalecer las competencias (conocimientos, habilidades, carácter y valores) necesarias para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, la Oficina Asesora de Planeación capacitará y socializará al equipo líder de rendición de cuentas

sobre los lineamientos distritales, pautas, protocolo de rendición de cuentas, MURC y elementos (información, diálogo, responsabilidad).

3.2 Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés SDSCJ

Para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es importante la identificación característica de la población objetivo a la cual se dirigen los servicios prestados. Este enfoque estratégico se fundamenta en la necesidad de utilizar la información recolectada para la toma de decisiones en la concepción de estrategias de participación ciudadana, servicios al ciudadano, trámites, rendición de cuentas e implementación de canales electrónicos. Asimismo, busca evaluar la oferta institucional, brindar servicios focalizados que respondan efectivamente a los requerimientos ciudadanos, obtener retroalimentación y lograr una activa participación ciudadana, contribuyendo así a la realización de la misión de la Secretaría y garantizando los derechos de los habitantes del Distrito Capital.

3.2.1 Identificación de grupos de Valor

La caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés en el marco de las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se lleva a cabo bajo la dirección de la Oficina Asesora de Planeación y de la Subsecretaría de Gestión Institucional, quienes desempeñan un papel fundamental al coordinar y centralizar la información inherente a los procesos de la entidad, asegurando un enfoque integral en la recopilación de datos.

Identificación general de grupos de valor para la SDSCJ

Categoría	Organización/ Entidad
Ciudadanía	Personas naturales beneficiarias de los servicios o trámites de la entidad. Instancias de participación ciudadana Veedurías Ciudadanas Jueces de Paz Líderes Comunales
Entidades Nacionales	Fiscalía General de la Nación. Ejército Nacional. Migración Colombia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF Policía Metropolitana de Bogotá
Entidades públicas distritales	Alcaldía Mayor de Bogotá Alcaldías Locales Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación. Secretaría de Integración Social. Secretaría de la Mujer. Secretaría de Hacienda Secretaría General

	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC. Transmilenio. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Secretaría de Salud Cuerpo Oficial de Bomberos
--	---

Categoría	Organización/ Entidad
Organismos de control	Procuraduría General de la Nación Contraloría de Bogotá Personería de Bogotá Veeduría Distrital.
Academia	Universidades públicas y distritales
Asociaciones/ Gremios	Cámara de Comercio de Bogotá Pro-Bogotá Red de Ciudades Cómo Vamos Futuros Urbanos Bogotá cómo vamos Asobares Fenalco Fede Seguridad Asociación Nacional de Entidades de Seguridad Privada - ANDEVIP Asociación de Propietarios y Conductores de Taxi Red de Moteros
Organizaciones no gubernamentales	Fundación Ideas para la Paz Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - CERAC De Justicia. Laboratorio de Justicia y Política Criminal Corporación Excelencia a la Justicia Fundación Paz & Reconciliación PARES
Cuerpos colegiados	Concejo de Bogotá Cámara de Representantes
Actores internos	Funcionarios y contratistas de todas las dependencias de la SDSCJ.

Fuente: caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la Secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia 2024.

En el documento de “Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 2024”, disponible para consulta en <https://scj.gov.co/busqueda?query=caracterizaci%C3%B3n+de+usuarios&pagenum=1&start=0&type=load&core=csv&sort=rlv&idss=OvCEsJclogDLqBk&rlv=rlv>, se encuentra el detalle de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, por dependencia, para desarrollar eventos de participación ciudadana y procesos de planeación.

3.3 Componente comunicación de la estrategia

3.3.1 Divulgación permanente de la información de gestión de la SDSCJ

3.3.1.1 Divulgación en Sitio web de la Entidad

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso permanente en la gestión pública de la entidad, la SDSCJ publicará en su sitio web, de manera trimestral, los informes de gestión en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la sección de Control / Informes de Gestión, Evaluación y Auditoría / Informe De Rendición de Cuentas a los Ciudadanos: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informe-gestion>

Así mismo, divulgará de manera constante noticias y comunicados de prensa para mantener informadas a las personas sobre los temas que adelanta la entidad relacionados a seguridad, convivencia y acceso a la justicia <https://scj.gov.co/es/noticias>

En el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio web de la SDSCJ, <https://scj.gov.co>, se mantendrá actualizada la información de conformidad al esquema de publicación adoptado mediante resolución 66 de 2022: <https://scj.gov.co/es/transparencia/datos-abiertos/esquema-publicacion-informacion>

Igualmente, la Oficina Asesora de Planeación, actualizará la información generada en torno al proceso de rendición de cuentas de la SDSCJ en el micrositio de rendición de cuentas, con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones para garantizar que la información se publique bajo los criterios de lenguaje claro y comprensible para la población objetivo. Este micrositio se encuentra en el menú “Participa”, sección “Rendición de cuentas”, el cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informe-rendicion-ciudadania>

3.3.1.2 Canales de Atención al ciudadano presenciales y virtuales

La Secretaría continuará con la disposición de canales de atención al ciudadano presenciales y virtuales para recibir y dar respuesta a las inquietudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) de la ciudadanía, garantizando así el derecho de las personas al acceso de la información pública y el cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Los canales de atención al ciudadano pueden ser consultados en el enlace: <https://scj.gov.co/es/atención-al-ciudadano/canales-atención>

3.3.1.3 Redes sociales

La Oficina Asesora de Comunicaciones divulgará constantemente a través de las redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y Youtube información sobre los logros, avances, servicios, programas de la SDSCJ, y demás información de interés para la ciudadanía.

Facebook: <https://www.facebook.com/secretariadeseguridadbogota>

Twitter: <https://twitter.com/SeguridadBOG>

Instagram: https://www.instagram.com/seguridad_bogota/

Youtube: <https://www.youtube.com/c/Secretar%C3%ADadeSeguridadBogotá>

Para convocar, capacitar y consultar a la ciudadanía y grupos de interés en el proceso de rendición de cuentas, la SDSCJ utilizará diferentes medios de comunicación masivos como, redes sociales, correos electrónicos, sitio web, entre otros. Esto con apoyo de los enlaces de las 20 localidades del Distrito, quienes tienen relación directa con la comunidad.

El informe de gestión de rendición de cuentas estará disponible a la ciudadanía quince (15) días antes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso y conocimiento de este, para poder desarrollar el evento con los temas de mayor impacto para la población.

4. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Esta etapa consiste en el desarrollo de la estrategia, encontrando así las acciones que permitirán alcanzar un óptimo ejercicio de rendición de cuentas.

4.1 Acciones

Las acciones específicas por desarrollar en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentran registradas en el Plan de ejecución anual del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de 2025 disponible en el enlace <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/plan-accion>

Entre las acciones estratégicas que enmarcan el ejercicio de rendición de cuentas se encuentran:

1. Conformar el equipo líder de la estrategia
2. Elaborar y publicar informes de la gestión.
3. Hacer monitoreo al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
4. Definir los temas de los diálogos ciudadanos
5. Convocar a la ciudadanía y grupos de interés a participar en los espacios de diálogo ciudadano.
6. Definir e implementar estrategias para fomentar la participación de la ciudadanía y grupos de interés.
7. Realizar diálogos ciudadanos
8. Recopilar, sistematizar, socializar y publicar los resultados de los espacios de diálogo ciudadano.
9. Diseñar y publicar piezas comunicacionales sobre temas asociados a la rendición de cuentas.
10. Realizar seguimiento a los compromisos pactados con la ciudadanía en espacios de participación ciudadana.

5. Seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas

Esta etapa implica el desarrollo de acciones de seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas, lo que permite identificar los logros y aspectos a mejorar para fortalecer el ejercicio en la entidad.

Oficina Asesora de Planeación

Como líder de la estrategia, la Oficina Asesora de Planeación realizará el monitoreo trimestral a la ejecución de las actividades de rendición de cuentas definidas en el Plan de ejecución anual del programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025. Así mismo, con el apoyo de las áreas misionales, realizará la recopilación, sistematización, socialización y publicación de los resultados de los espacios de diálogo ciudadano para dar conocer los logros, dificultades, necesidades y expectativas de los ciudadanos, lo cual se podrá consultar en el micrositio de rendición de cuentas: <https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas>

De otro lado, realizará junto con el equipo de rendición de cuentas una autoevaluación a los eventos de rendición de cuentas, para identificar debilidades y fortalezas.

Así mismo, se encargará de hacer seguimiento a los compromisos registrados en la Plataforma Colibrí, y a consolidar y publicar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRS, interpuestas por la ciudadanía en el espacio de rendición de cuentas, junto con sus debidas respuestas, de conformidad con los Formatos:

- Parámetros lista de asistencia y Formato de evaluación de la Veeduría Distrital Audiencia pública de rendición de cuentas y diálogos Ciudadanos (ver anexo 2 y 3)
- Sistematización de las rendiciones de cuentas de la Veeduría Distrital (ver anexo 4)

Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno realizará la evaluación a la estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de la normatividad vigente, y conforme a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditoría 2025 aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), lo cual permitirá implementar mejoras y fortalecer este ejercicio.

Bibliografía

- Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 (2019) Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Información, diálogo y responsabilidad. Diciembre de 2020. Bogotá, Colombia.
- Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia, Sistematización ejercicio rendición de cuentas 2024 <https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas/informes- evaluaciones>
- Veeduría Distrital. Metodología del proceso de rendición de cuentas de la

administración Distrital y local. (2018), Bogotá, Colombia.

ANEXOS

Anexo 1

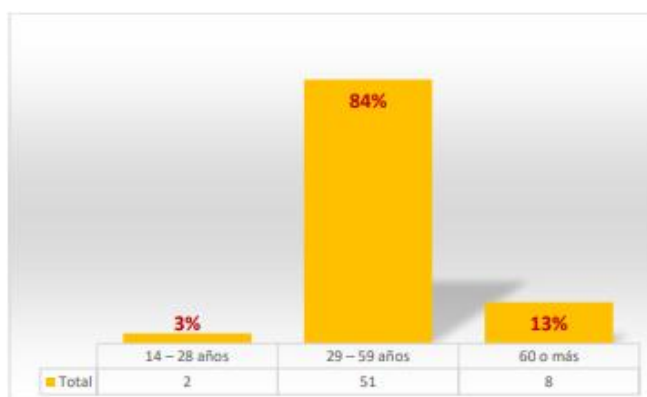
Autoevaluación Rendición de cuentas 2024 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

La audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia realizada de manera presencial en el auditorio de la Compensar de la Calle 94 y con transmisión a través de los canales oficiales de YouTube y Facebook el día 12 de diciembre de 2024, tuvo una duración de dos horas aproximadamente, iniciando las 10:00 a.m. con el saludo de la maestra de la maestra de ceremonias y a todos los ciudadanos, grupos de valor e interés presentes en el auditorio y conectados a esta transmisión en vivo. Así mismo, les informó que en el evento se daría a conocer los resultados, en materia de seguridad, convivencia y justicia, durante este primer año de gestión del Gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán, los cuales se han dado gracias a la articulación entre el Distrito y los diferentes organismos de seguridad que operan en Bogotá.

Durante todo el evento se contó con el servicio de intérprete en lengua de señas para garantizar el derecho de acceso a la información a personas con discapacidad auditiva.

A continuación, se presentan los datos recolectados del diligenciamiento del formulario de asistencia, registro de pregunta y evaluación por parte de los participantes a la audiencia de rendición de cuentas virtual, donde se recibieron un total de 66 registros, de los cuales 5 no autorizaron tratamiento de datos personales, por consiguiente, los datos que se presentan a continuación corresponden a 61 registros que autorizaron el tratamiento de datos personales. Caracterización Asistentes.

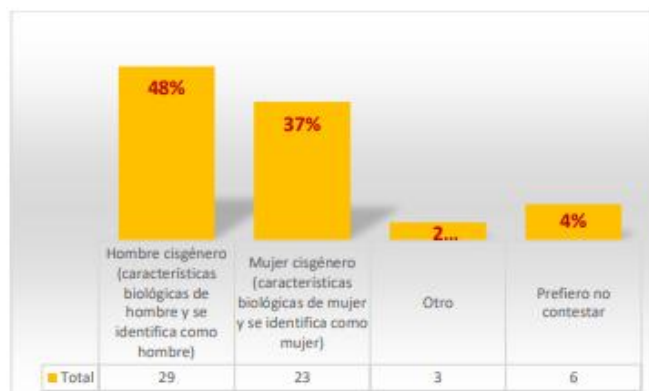
De los participantes que se registraron el 3% se encontraba en un rango de edad entre 14 y 28 años. el 84% correspondía a un rango de edad entre 29 a 59 años y el 13% restante a mayores de 60 años.



Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

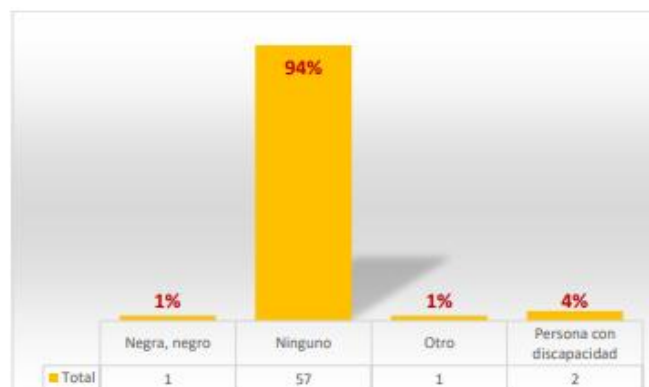
En cuanto a la identidad de Género el 48% se reconoce como Hombre cisgénero (características biológicas de hombre y se identifica como hombre), el 37% como Mujer

Transgénero (características biológicas de nacimiento de hombre y se identifica como mujer), el 2% como otro y el 4% prefirió no contestar:



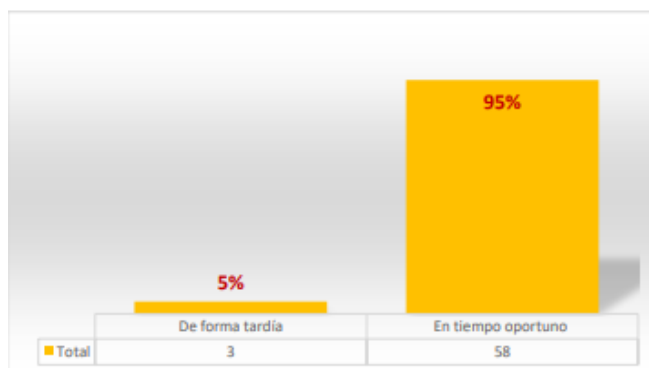
Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

De los 61 registros de participantes el 94% no pertenece a alguno grupo poblacional, el 4% son personas con discapacidad, el 1% pertenece a la población negra y el otro 1% a otro:



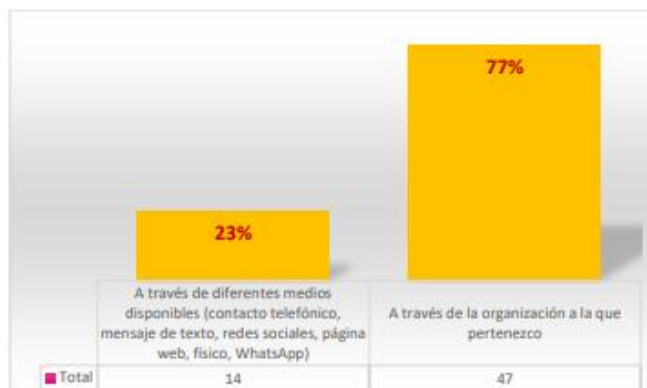
Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

Considera que la convocatoria para participar se hizo: De los 61 registros el 95% considera que la convocatoria se realizó de en tiempo oportuno y el 5% de manera tardía.



Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

¿Cómo se enteró de la convocatoria para participar? De los 61 registros el 77% se enteró del evento a través de la organización a la que pertenecen y el 23% a través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp)



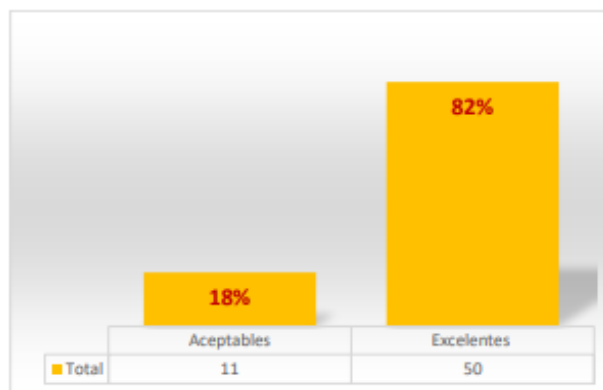
Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

¿La información presentada fue? De los 61 registros de participantes, el 97% considera que la información presentada fue clara y comprensible y el 3% que fue clara y se respondieron las preguntas.



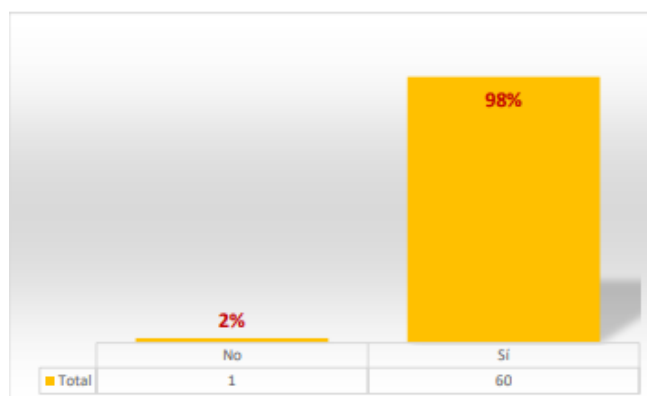
Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

¿Considera que los temas desarrollados durante el diálogo ciudadano fueron: De los 61 registros de participantes el 82% considera que los temas tratados fueron excelentes y el 18% que fueron aceptables



Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

¿La calidad de la información presentada en el evento de hoy, permitieron conocer de manera clara la gestión realizada por el SDSCJ? De los 61% registros de participantes el 98% considera que se le permitieron conocer de manera clara la gestión realizada por el SDSCJ, y el 2% que no.



Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

¿Qué temas considera importantes, pertinentes y oportunos para tratar en los próximos eventos de Rendición de Cuentas de la SDSCJ?

- Mecanismos acceso a la justicia comunitaria y la conciliación en equidad
- Justicia
- Ampliar los servicios de casas de justicia
- Causas de los delitos
- Justicia para personas extranjeras
- Todos fueron comentados
- Los tratados fueron completos.
 - Mejorar el audio, y la convocatoria
- La intervención de los actores de seguridad en territorio, mostrando la labor diaria en el contexto directo con la ciudadanía.
- Temas de articulación con otras entidades del Distrito que no hacen lo que les corresponde.
- Que se hace por la seguridad de la niñez.
- Trabajar mucho más el tema de Justicia
- Que sitios geográficos de la capital han sido de dejar vedados para el ingreso de los entes de seguridad como la policía y el ejército para garantizar la tranquilidad de esas zonas de la ciudad

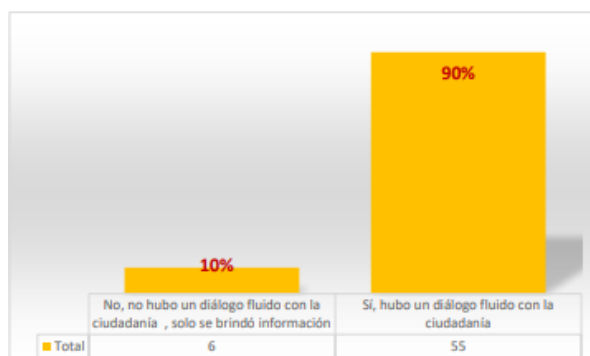
- Jóvenes
- Qué causas acusan para la inseguridad.

¿Cuáles pueden ser resueltos por la entidad y cuáles pueden ser resueltos con ayuda de la ciudadanía, las entidades han actuado para mejorar desde sus funciones para la seguridad?

- Así preciso y claro
 - Generar más estrategias con conduzcan a mitigar los delitos que afectan la ciudad, y los ciudadanos tengan acceso de una forma fácil y efectiva
 - Seguridad
 - La potenciación de los programas de atención a personas que fueron privadas de la libertad
 - Resaltar la corresponsabilidad de la ciudadanía en temas como el adecuado uso de la línea de emergencias. Presentar algunas experiencias de Justicia Restaurativa
 - Violencia escolar
 - Enfoque de género
 - Cómo mejorar la percepción de inseguridad
 - Seguridad es lo más importante
 - Recuperación de la percepción de seguridad
 - Cambios comportamentales en la ciudad
 - Gestión preventiva para temas de Seguridad y Convivencia en la ciudad
 - Caracterización por localidades
 - Ejecución
 - Información clara y completa.
 - Seguridad en zonas comerciales cercanas a zonas residenciales
 - Medidas para mitigar la falta de empatía de la Policía
 - Abarca bien los temas tratados y Expuestos
 - Mejor calidad de video y audio (streaming)
 - Todos los temas expuestos en la rendición de cuentas 2024, pueden ser considerados de nuevo en los próximos eventos de esta referencia
 - Cómo se maneja la seguridad en cada una de las localidades, a partir del trabajo de la secretaría
 - Seguridad por Localidades y UPZ-Avances
 - Mejor sonido en la transmisión
 - Avances en los planes de la SDSCJ
 - El microtráfico y la delincuencia
 - Como se está articulando con las demás entidades
 - El desplazamiento en URJA y Estaciones de Policía
 - Identificación de fortalecimiento entre sector público y privado. Fortalecer programas de salud mental • Convivencia
- Vinculación directa de los ciudadanos por medio de las redes de apoyo y las veedurías ciudadanas
- Centro Especiales de Reclusión
 - Resultados y proyectos futuros
 - Los que trataron
 - Todos han sido de suma importancia

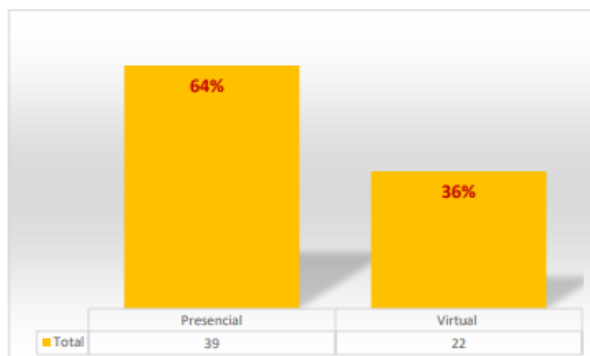
¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?

De los 61 registros de participantes el 90% considera que sí, que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad, y el 10% considera que no, no hubo un diálogo fluido con la ciudadanía, sólo se brindó información.



Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

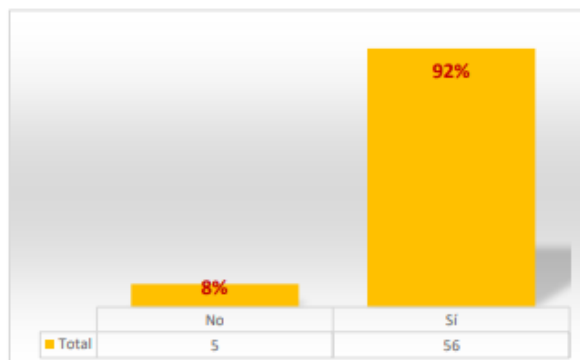
¿En qué modalidad participó del evento? El 64% de los 61 registros participaron de manera presencial y el 36% de manera virtual.



Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

¿Considera que la modalidad en que participó (virtual o presencial) fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

De los 61 registros de participantes el 92% considera que la modalidad en que participó fue efectiva para garantizar la participación ciudadana, el 8 % considera que no lo fue.



Sistematización RdC 2024 Fuente OAP-SDSCJ

Anexo 2

PARÁMETROS RECOMENDADOS POR LA VEEDURIA DISTRITAL PARA SER INCLUIDOS EN LAS LISTAS DE ASISTENCIA

1. DATOS GENERALES
Nombres y apellidos
Número de documento de identidad
Organización/instancia de participación
Localidad
Teléfono fijo o celular
Correo electrónico
2. CRITERIOS DIFERENCIALES
Grupos de edad
Niños y niñas
14 – 28 años
29 – 59 años
60 o más
Sexo
Femenino
Masculino
Intersex
Pertenencia étnica
Indígena
Afrocolombiano
Negro
Raizal
Palenquero
Gitano
Ninguno
Discapacidad
Sí
No
Cuidador-a
Sí
No
Víctima del conflicto armado
Sí
No
Habitante de la ruralidad
Sí
No

Anexo 3



FORMATO DE EVALUACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIÁLOGOS CIUDADANOS

Toda la información recopilada será tratada como se establece en la nota al final de este formulario.

Desde la Veeduría Distrital, órgano de control preventivo de Bogotá, cuya misión es defender los derechos ciudadanos y lo público, mediante la promoción de una activa participación ciudadana, con el propósito de garantizar la transparencia en beneficio del mejoramiento de la gestión pública distrital y la convivencia ciudadana, realizamos seguimiento al desarrollo de los diálogos ciudadanos y audiencias públicas de rendición de cuentas de las entidades distritales y alcaldías locales, por lo que agradecemos su participación y compromiso en estos importantes espacios para el fortalecimiento de la vida democrática de la ciudad. Su opinión es muy valiosa para nosotros, por lo que agradecemos su mayor sinceridad al responder las siguientes preguntas, esto nos permitirá seguir mejorando en los procesos que adelantamos con la ciudadanía. La información suministrada será manejada de acuerdo a la normatividad sobre tratamiento y protección de datos personales.

Nombre de la entidad o alcaldía local que está desarrollando la audiencia o el diálogo ciudadano

1. Nombres y apellidos

2. Correo electrónico

3. Teléfono

4. Localidad

Fecha: _____

5. Tipo de actor

- a. Ciudadano-a (que no pertenece a una organización)
 - b. Comunitario (Representantes de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial/Local – CTPD/CPL, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local – OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas)
 - c. Público (Servidores públicos, Carrera administrativa, Libre nombramiento y remoción, Provisional)
 - d. Colaborador del Estado (Contratista)
 - e. Privado (Representantes de: empresas privadas, consultorías, agremiaciones y sociedades, comunidades de fe)
 - f. Otro
-

6. Usted considera que la convocatoria para participar se hizo:

- a. En tiempo oportuno
- b. A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp)
- c. Solo por medios digitales
- d. De forma tardía
- e. A través de la organización a la que pertenezco
- f. No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios

7. La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue:

- a. Clara y comprensible
- b. Clara y respondieron mis preguntas
- c. Un poco confusa, los temas no fueron explicados de forma clara
- d. No se entendió

8. ¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?

- a. Sí, hubo un diálogo fluido con la ciudadanía
- b. No, no hubo un diálogo fluido con la ciudadanía
- c. No hubo diálogo con la ciudadanía, solo se brindó información

9. ¿Se sintió escuchado por parte de la entidad?

- a. Sí
- b. Parcialmente
- c. No

10. ¿Se llegó a algún compromiso con la ciudadanía?

- a. Sí
- b. Sí, pero no fue claro

c. No

11. ¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia?

- a. Virtual
- b. Presencial
- c. Mixta


12. ¿Considera que la modalidad en que participó (virtual, presencial o mixta) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

- a. Sí
- b. No

13. Déjenos sus comentarios frente al espacio de audiencia pública o diálogo ciudadano en el que participó el día de hoy.

Nota: cada entidad y/o Alcaldía Local deberá incluir su política de tratamiento de datos.

Anexo 4

 Formato para la sistematización de los Diálogos Ciudadanos y Audiencia Públicas de Rendición de cuentas					
Entidad y/o Alcaldía Local:			Fecha:		Lugar (Espacio físico) / Link de conexión
Nombre del espacio:					
Hora de inicio:		Hora de finalización:		Número de asistentes presenciales	Numero de asistentes Virtuales
Nombre de la persona que sistematiza:			Nombre del/la moderador/a del diálogo ciudadano:		
Cargo, área:			Cargo, área:		
Correo electrónico:			Correo electrónico:		
Número celular de contacto:			Número celular de contacto:		
1. Temas presentados por el/la Directivo-a de la entidad y/o Alcaldía Local durante la jornada					
Tema:			Subtema		
Tema:			Subtema		
Tema:			Subtema		
Tema:			Subtema		
2. Interlocución entre ciudadanía y entidad / Alcaldía Local.					
Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía		Respuesta a las inquietudes presentadas		Compromisos asumidos	
(IOP 1)		(R=IOP 1)		(CA= IOP 1)	
(IOP 2)		(R=IOP 2)		(CA= IOP 2)	
(IOP 3)		(R=IOP 3)		(CA= IOP 3)	
(IOP 4)		(R=IOP 4)		(CA= IOP 4)	
(IOP 5)		(R=IOP 5)		(CA= IOP 5)	
3. Temas recurrentes presentados por la ciudadanía en el Diálogo Ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Entidad y/o Alcaldía Local					
4. Relación de anexos: relatoria o reporte que incluya Agenda del evento, Participantes, Metodología, Desarrollo de la reunión, Registro audiovisual (fotografías, link de transmisión), Listados de asistencia y Consolidado de los formatos de evaluación de la Veeduría Distrital					
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Anexo 5 Cronograma

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					
			SEMANA					SEMANA					SEMANA					SEMANA					SEMANA					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
PREPARACIÓN																												
1	La Oficina Asesora de Planeación (jefe y un profesional), se reúnen para elaborar el cronograma, y establecer responsabilidades.	Oficina Asesora de Planeación																										
2	Generación de Consulta Ciudadana (mapeo de temas que le interesan a la ciudadanía, para la RDC y los diálogos ciudadanos).	Oficina Asesora de Planeación																										
3	Definición y establecimiento de temas a desarrollar en la audiencia	Oficina Asesora de Planeación																										
4	Elaboración y revisión guión- metodológico	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
5	Presentación guión- metodológico al Despacho	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
6	Bullets por logros de acuerdo con el informe de rendición de cuentas e información de las dependencias.	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
7	Solicitud piezas graficas	Oficina Asesora de Planeación																										
8	Diseño de Campaña Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
9	Diseño y Aprobación Campaña de expectativa	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
10	Difusión convocatoria audiencia de rendición de cuentas. (interna y externa)	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
11	Defición preguntas	Subsecretarías																										
12	Definición personas participación ciudadanía	Subsecretarías																										
13	Solicitud de información a las areas según temas priorizados a presentarse en la RDC	Oficina Asesora de Planeación																										
14	Elaboración y consolidación informe de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación																										
15	Elaboración invitaciones especiales audiencia de rendición e cuentas	Oficina Asesora de Planeación																										
16	Publicación informe de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación																										
17	Elaboración Invitación a consultar informe de rendición de cuentas (banners y redes sociales)	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
18	Socialización y despliegue de campaña de expectativa	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
19	Socialización presentación a secretario y subsecretarios	Oficina Asesora de Planeación																										
20	Difusión del evento de audiencia de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
21	Visita de reconocimiento con el operador logistico a sede compensar	Oficina Asesora de Planeación																										
22	Confirmación de recepción de invitación y asistencia antes de control e invitados especiales.	Oficina Asesora de Planeación																										
23	Ensayo audiencia rendición de cuentas	Oficina asesora de planeación - Operador																										
EJECUCIÓN																												
24	Desarrollo audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación																										
25	Recopilación preguntas registradas por las redes sociales durante la transmisión	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
26	Entrega de metricas de la transmisión	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																												
27	Tabulación y registro peticiones a través de SIGA	Oficina Asesora de Planeación																										
28	Publicar respuesta peticiones resultado de la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación																										
29	Tabulación de evaluación ciudadana	Oficina Asesora de Planeación																										
30	Registro de compromiso para Colibrí	Oficina Asesora de Planeación																										
31	Sistematización de los resultados audiencia de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación																										
32	Solicitud pieza comunicacional Invitación a consultar informe de sistematización rendición de cuentas (banners y redes sociales)	Oficina Asesora de Planeación																										
33	Elaboración Invitación a consultar informe de sistematización rendición de cuentas (banners y redes sociales)	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
34	Autoevaluación RDC 2024	Oficina Asesora de Comunicaciones																										
35	Revisión de oportunidades de mejora ejercicio de rendición de cuentas 2025	Oficina Asesora de Planeación																										